



SEGURIDAD Y SALUD: INSTRUCCIONES OPERATIVAS.

MANEJO DEL CROMO, SUS DERIVADOS Y SUS RESIDUOS

1.- CARACTERÍSTICAS:

De todos los derivados de cromo, los más peligrosos son los hexavalentes (cromatos y dicromatos), por atravesar fácilmente la membrana celular y reducirse a la forma trivalente más estable, siendo ésta la que ejerce la acción agresiva en el organismo.

2.- UTILIZACIÓN:

La utilización del cromo y sus derivados es muy amplia, desde la producción de aceros especiales (inoxidables), curtido del cuero, fabricación de pigmentos, tratamientos superficiales (cromado) y como reactivos de laboratorio.

3.- EFECTOS SOBRE LA SALUD:

3.1.- Efectos agudos: El contacto con derivados hexavalentes de cromo provoca fuerte irritación de la piel e incluso quemaduras. Se han descrito también alteraciones hepáticas y renales en algunos casos.

3.2.- Efectos crónicos: Dermatitis alérgica de contacto, si bien el efecto más importante es el cáncer de pulmón que se asocia fundamentalmente a la inhalación de compuestos hexavalentes insolubles.

4.- PRECAUCIONES GENERALES DURANTE SU MANIPULACIÓN:

- Evitar la inhalación del polvo de los derivados de cromo, en especial de los hexavalentes. Los lugares en donde se manipulen estos productos deben estar acondicionados según lo dispuesto en la IOP SQ 17 (a). Si a pesar de todo puede persistir su presencia, se deberá utilizar protección respiratoria provista del adecuado filtro, de acuerdo con la IOP SQ 18 (a).
- Cuando se vayan a manipular estos productos, utilizar siempre la protección ocular recomendada en la IOP SQ 15 (a), así como guantes indicados en la IOP SQ 16 (a).

5.- CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA EL MANEJO SEGURO:



- No guardar ni consumir alimentos o bebidas, ni fumar en los lugares donde se utilicen derivados de cromo.
- Evitar el contacto con la piel y la impregnación de la ropa con estos productos o sus disoluciones y mantener bien cerrados los envases que los contienen.
- Los lugares donde se utilicen estos productos deben mantenerse bien limpios, mediante fregado o riego, ¡NUNCA BARRIENDO!, especialmente las esquinas o ángulos de difícil acceso, debiendo evitarse uniones y hendiduras en el suelo.
- Separar en todo momento, la ropa de trabajo de la de calle.
- Evitar el contacto con combustibles orgánicos y agentes reductores.
- En caso de duda, consultar la ficha de seguridad de cada producto en particular.

6.- PRIMEROS AUXILIOS:

6.1.- En caso de inhalación: Respirar aire fresco. Si fuera preciso, practicar respiración boca a boca o mediante medios instrumentales.

6.2.- En caso de contacto con la piel: Lavarla con abundante agua. Si se ha impregnado la ropa, debe retirarse de inmediato y cambiarse por otra limpia.

6.3.- En caso de contacto con los ojos: Enjuagarlos con abundante agua durante unos 10 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Aplicar un colirio y si es necesario, acudir a un oftalmólogo.

6.4.- En caso de ingestión: Beber agua en abundancia. No inducir el vómito.

6.5.- En caso de duda sobre cualquiera de los puntos anteriores: Avisar al Gabinete Médico, ext.: 74070 / 74071 o a Seguridad, ext.: 78888.

7.- AGENTES EXTINTORES:

En caso de incendio en el que estén implicados derivados de cromo, evitar la inhalación de los gases formados y utilizar los medios de extinción apropiados al tipo de incendio.

8.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO:

Aspirar el polvo con una bomba de vacío. Si el vertido es de una disolución, recogerlo con un adsorbente tipo *sepiolita* e introducirlo en un recipiente cerrado, debiendo tratarse como residuo especial y evitando, por todos los medios posibles, que alcance los desagües.



9.- ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS Y ENVASES.

Los residuos de cromo y sus derivados se consideran especiales, debiendo ser tratados y eliminados por un gestor autorizado.

Para mayor información sobre este particular, consulte con la
OFICINA VERDE, ext.: 77038.